

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****71****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por D. Ernesto Sánchez Fernández, en representación de Vino Pasión Venta y Distribución, S. L., se ha solicitado licencia para ampliar la terraza adscrita al establecimiento situado en la calle Juan de Leyva n.º 3, local B, en 14,40 metros cuadrados, a instalar en la calle Juan de Leyva. De conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días para que pueda ser examinado por cualquier persona física o jurídica.

El expediente podrá examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

San Lorenzo de El Escorial, a 22 de junio de 2023.—La concejala-delegada de Comercio, Marta Cebrián Miguel-Romero.

(02/11.060/23)

